

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## León-Portilla, luz histórica de la pluralidad étnica mexicana

90 años: homenaje de la UNAM a un hombre excepcional y humanista multifacético

COMUNIDAD | 4-5



Foto: Barry Domínguez.

### EN MARCHA, LABORATORIO DE PUNTA EN EL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA

Se desarrollarán  
medicamentos nuevos  
contra varias  
enfermedades

ACADEMIA | 12  
Y CENTRALES



### RECONOCIMIENTO DE LA UNESCO A COLECCIONES DE LA FILMOTECA

Se les otorgó el registro Memoria  
del Mundo México

COMUNIDAD | 7

### FRANCISCO SUÁREZ, DIRECTOR DE VETERINARIA

GOBIERNO | 19



**Ahora México**  
Parque Lenin / Lenin Park  
México-Francia



**Competencia Internacional**  
Lubianye can / Kaili Blues / El blues de Kaili  
China



**Manifiesto Contemporáneo**  
Boris sans Béatrice / Boris without Béatrice / Boris sin Béatrice  
Canadá



**Aciertos. Encuentro Internacional de Escuelas de Cine**  
Ensaio sobre minha mãe / Essay about my mother / Ensayo sobre mi madre  
Brasil

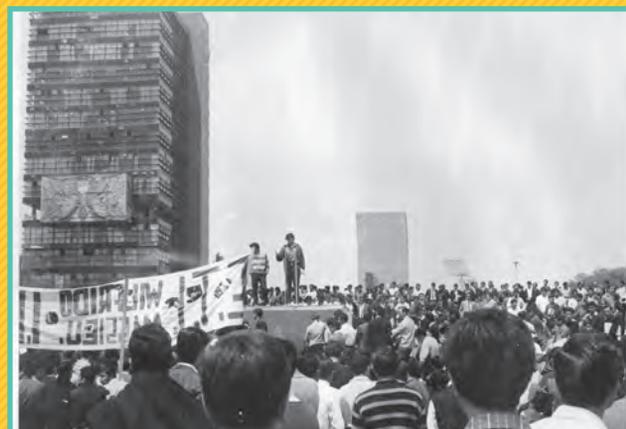


**Presentaciones Especiales**  
La patota / Paulina  
Argentina-Brasil-Francia

## 6º Festival Internacional de cine FICUNAM



**Presentaciones Especiales**  
Clásicos Restaurados  
Mudar de vida / Change of life  
Portugal



**Norma ISO 9001:2008**

## Reconocimiento a la gestión de calidad de la FES Cuautitlán

**Simplificación de procesos, eliminación de errores y de costos añadidos**

**E**n respuesta a los esfuerzos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán por mejorar sus procesos educativos, el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC) entregó al titular de esa entidad universitaria, Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, la recertificación por mantener un sistema de gestión de calidad de conformidad con la Norma ISO 9001:2008.

En la ceremonia, realizada en el Auditorio de Extensión Universitaria, Cuéllar Ordaz expresó que, dentro de la Universidad Nacional, la FES es la entidad con mayor número de laboratorios certificados, así como algunos procesos académicos-administrativos.

Este aval es un reconocimiento externo en lo que a enseñanza práctica o experimental se refiere. “La calidad en nuestra entidad se ha vuelto una cultura. He comprobado las bondades de este Sistema de Gestión de Calidad (SGC), las utilidades en la mejora de la educación, y por ello he decidido, como director, sumarme en beneficio de la Facultad”, subrayó.

Por su parte, Flor Mónica Gutiérrez Alcántara, coordinadora de Gestión para la Calidad de la Investigación en la Universidad Nacional, recordó: “Hace 10 años, cuando la FES decidió implementar el sistema, era muy innovador en esta casa de estudios. Fue un parteaguas, porque a partir del enfoque de Cuautitlán muchas otras de nuestras entidades se sumaron y tomaron como ejemplo lo que se había planteado en esta multidisciplinaria”.



Fotos: cortesía FES Cuautitlán.

A su vez, Viviana Fernández Camargo, directora general del IMNC, resaltó: “Hoy nos sentimos privilegiados al contribuir a los esfuerzos que realiza esta institución en la mejora de la calidad educativa y la investigación”.

La FES Cuautitlán, abundó, tomó la oportuna decisión de instrumentar un SGC con un fuerte enfoque hacia la innovación, así como la mejora de sus procedimientos y actividades internas.

Dijo que implementarlo significa incorporar una serie de métodos que permiten simplificar procesos, eliminar errores, costos añadidos y terminar con la no calidad en el sentido más amplio, además de ser asertivos en la formación de personas que integrarán la sociedad del futuro, labor fundamental de esta institución educativa.

### Labor conjunta

En nombre de las áreas certificadas, Andrea Trejo Márquez, jefa del Comité de Calidad del Departamento de Ingeniería y Tecnología, consideró que éste es un reconocimiento al trabajo efectuado por profesores, laboratoristas y el compromiso de la dirección.

“Hoy se ha logrado mantener esa condición que nos ha distinguido a lo largo de varios años, siendo una de las facultades precursoras de la UNAM y la que cuenta con el mayor número de laboratorios, unidades de apoyo y de investigación certificados y, además, con el mayor grupo de auditores activos”, puntualizó.

Se incluye la enseñanza experimental a nivel licenciatura en 71 laboratorios de seis departamentos docentes: Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Ingeniería, Física e Ingeniería y Tecnología, y el servicio educativo de formación de recursos humanos en 12 laboratorios de investigación.

Asimismo, se respalda a la docencia agropecuaria en 10 módulos pecuarios y cinco módulos agrícolas del Centro de Enseñanza Agropecuaria; además, hay apoyo a la docencia para la gestión de las prácticas de campo del Departamento de Ciencias Pecuarias.

Así, se hace constar que un alto número de los laboratorios que integran la UNAM cumple con los requisitos que marca la norma en beneficio de la calidad de la enseñanza que en ella se imparte. *g*

## HISTORIADOR, NAHUATLATO, FILÓSOFO Y ARQUEÓLOGO

En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, Miguel León-Portilla se ubicó en la primera fila para escuchar a una decena de académicos y especialistas que desglosaron sus diferentes facetas, agrupados en dos mesas o sesiones.

El arqueólogo **Eduardo Matos Moctezuma** se refirió a él en segunda persona y remarcó sus aportes. "Supiste darle la palabra a quien le había sido arrebatada e hiciste tuya la frase del vencido; cambiaste la perspectiva de América, por lo que tu obra es plural, relevante, profunda y trascendente".

**Rodrigo Martínez Baracs**, investigador del INAH, habló de la faceta de historiador, sobre la que subrayó: "Logró incorporar al mundo indígena a la autoconciencia del país. Con *Visión de los vencidos* inició la era del verdadero diálogo entre los dos mundos. Eres un ser que nos ayuda a pensar".

A su vez, **Patrick Johansson**, del IIH, quien abordó la fase de nahuatlato, resaltó la importancia de crear conocimiento en la lengua original. "Numerosos son los textos indígenas traducidos, pero no es sólo un profundo conocedor de éstos, sino también un hablante en lengua náhuatl".

Ante cerca de 500 asistentes, en su mayoría jóvenes universitarios, **Juliana González**, profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), conversó del abordaje del filósofo. "Miguel León-Portilla realiza una hermenéutica de los documentos, dejándolos hablar a ellos mismos. En los textos nahuas el *tlamatinime* expresa su necesidad de preguntarse las cosas, porque la filosofía es la vocación humana universal".

Está cercano a celebrar su séptimo *tlalpilli*, por lo que hoy rendimos tributo por su permanencia aquí, en el *tlalticpac* (casa de luz), apuntó el arqueólogo **Leonardo López Luján**, quien destacó la labor del homenajeado en la creación de los institutos de investigaciones Históricas y Antropológicas de esta Universidad. *g*

# Homenaje de la UNAM al emérito Miguel León-Portilla, académico ejemplar, humanista multifacético

**C**ercano a su séptimo *tlalpilli* (ciclo o periodo de 13 años), el *tlamatinime* (hombre sabio), Miguel León-Portilla fue homenajeado por sus 90 febreros y seis décadas de vida académica en el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH).

El investigador tiene en su halo referencial académico varios centenarios de historia y horizontalidad hacia los pobladores originales de esta tierra. Y aunque hace algunas semanas Mictlantecuhtli lo nombró y enfermó de pulmonía, como aquellos presagios funestos de *Visión de los vencidos*, León-Portilla se rió del aullido del xoloitzcuintle y acudió lúcido al homenaje en su 90 aniversario.

Él, León-Portilla, es un sabio, tal y como lo entendían los antiguos nahuas; una luz, una gruesa tea que no ahúma, un espejo horadado, agujereado por ambos lados. Suya es la tinta negra y roja; de él son los códices.

Con esas palabras, en el día de su cumpleaños 90, dio comienzo el homenaje que la Universidad Nacional rindió al investigador emérito y afamado historiador, en ceremonia encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers.

"Hay quienes, por su impacto en México y en el mundo, representan lo mejor de los valores universitarios. Tal es el caso de León-Portilla, quien ha sido un académico ejemplar, humanista multifacético, escritor prolijo, redentor de nuestros orígenes, apasionado de nuestra cultura y lenguas autóctonas, maestro de generaciones, historiador de historiadores, ciudadano y hombre excepcional", dijo el rector.

En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, expuso que "a todos nos fortaleció la visión histórica de una pluralidad étnica que jamás será vencida. Por ello, su Universidad, que ha sido y seguirá siendo siempre su casa, le rinde este homenaje".

Ante integrantes de la Junta de Gobierno, exrectores, autoridades universitarias, familiares y amigos del homenajeado, Graue Wiechers añadió: "Estamos aquí para congratularnos de su existencia, y de que ésta haya estado íntimamente ligada a la Universidad Nacional. Usted es uno de los

Representa lo mejor de los valores universitarios; icono de esta casa de estudios



Fotos: Benjamín Chaires, Víctor Hugo Sánchez y Juan Antonio López.

### Enrique Graue Wiechers

Rector

“ Le agradecemos ser quien es, le apreciamos su sencillez y genuina alegría, su generosidad con el saber y, en mi caso, su amistad sincera ”

iconos universitarios más conocidos y reconocidos; le ha dado lustre y vida a nuestro lema, y a la Universidad, el reconocimiento internacional. Por ello, le agradecemos ser quien es, le apreciamos su sencillez y genuina alegría, su generosidad con el saber y, en mi caso, su amistad sincera. Que por nuestra raza siga hablando su espíritu por muchos años más”.



► Con Ascensión Hernández Triviño, su esposa.

En su oportunidad, el homenajeado recaló que en la Universidad ha tenido parte sustancial de su formación intelectual y maestros excepcionales, como Ángel María Garibay, Justino Fernández y Juan Hernández Luna.

“Mi vida ha sido muy feliz; estoy en paz con ella, ha sido generosa conmigo, y al pensar en ello, pienso en Dios”, enfatizó. Luego de recordar a sus padres, reconocer a su esposa, Ascensión Hernández Triviño, y a su hija y nietos, mencionó a sus alumnos (muchos de ellos indígenas) y colegas.

“He tenido muchas cosas que hacer en la vida; fui director del Instituto Indigenista Interamericano, recorrí casi todo el continente, visité a varios jefes de Estado, tuve experiencias en la selva amazónica. La vida ha sido una serie de novedades para mí”, relató.

En una breve intervención, llena de anécdotas, León-Portilla rememoró que hace dos años la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos le otorgó el título de Living Legend, y que en el Seminario de Cultura Náhuatl ha tenido alumnos de México, países europeos y, actualmente, de Japón, Corea y China; su *Visión de los vencidos* se traduce actualmente al chino.

Ana Carolina Ibarra González, directora del IIH, señaló que para esa entidad es motivo de orgullo ser la casa del emérito, el lugar desde donde transmite su sabiduría y enseñanzas. Ahí ha escrito y publicado la mayor parte de su obra; ahí fundó hace más de 50 años la revista *Estudios de Cultura*

*Náhuatl* e imparte un seminario al que han concurrido generaciones de alumnos por más de cinco décadas.

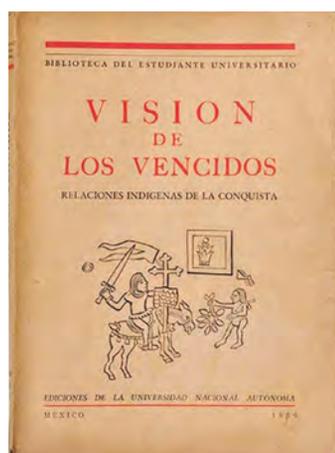
La titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), María Teresa Franco y González Salas, expresó que una de las características centrales en el temperamento de León-Portilla es la sed de conocimiento, el ingobernable deseo de entender y dar a entender, el júbilo de una inteligencia profunda y siempre llena de humor, cuando no de ironía, y siempre abierta a nuevos proyectos y realizaciones.

En tanto, Andrés Lira, director de la Academia Mexicana de la Historia, indicó que el homenajeado ingresó a esa agrupación como titular del sillón XVII en junio de 1970. Su discurso sobre el significado de Mesoamérica en la historia universal muestra el propósito de una obra que sigue fructificando. Ahí nos beneficiamos de la entrega como investigador, expositor, impulsor y guía del cuerpo del que fue

director de 1996 a 2003, del actual académico emérito.

Jaime Labastida, director de la Academia Mexicana de la Lengua (dentro de la cual León-Portilla fue elegido individuo de número, en octubre de 1961, para ocupar la silla séptima, a los escasos 35 años de edad), consideró que se trata del intelectual mexicano más reconocido en el mundo. “Él ha puesto ante nuestros ojos, azorados, todo un continente cultural; es un arqueólogo del pensamiento y la palabra”.<sup>g</sup>

Laura Romero y Leonardo Frías



## ESCRITOR, POETA, MAESTRO Y EDITOR

En la segunda sesión, **María Teresa Uriarte**, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, afirmó que el homenajeado fue tan descubridor como Hernán Cortés, al referirse a su amor por Baja California, “la península embravecida, que de pacífica no tiene nada”. Su legado californiano es muy amplio sobre la geografía humana.

**Ambrosio Velasco**, académico de la FFyL, aseguró que no es una exageración afirmar que en todo el mundo se sabe quién es León-Portilla. Su mayor aportación es el ejercicio público de la razón y con sus denuncias resulta el más radical de los humanistas criollos.

Al referirse a su faceta de escritor, **Vicente Quirarte**, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, añadió que también la poesía fue una de sus más altas manifestaciones. “Se convirtió en fiel amante del manuscrito y así continúa con la interminable tarea de traducir en más de un sentido la sabiduría de los pueblos originarios, por ello, para lograr la juventud acumulada que tiene, es necesario sentir que no hay punto de llegada”.

En seguida, **Francisco Morales**, académico de la FES Acatlán, realizó la mitad de su intervención en náhuatl y en ésta también destacó la aportación que como docente tiene al que llamó “filósofo converso a la historia, antropólogo de ayer e historiador de hoy”.

Finalmente, **José Rubén Romero Galván**, del IIH, advirtió que detallar todas las ediciones que ha emprendido el homenajeado es imposible; no obstante, reconoció que es tan valiosa su labor de editor como lo realizado en otros campos.

“Agradezco de nuevo a todos los que han estado aquí, por supuesto a nuestra *alma mater*, a nuestra alma nutricia, la UNAM”, concluyó Miguel León-Portilla, quien imaginariamente deja a su paso la leyenda sincrética del lenguaje identitario: “Por mi mekayotl hablará el tetonalli”.<sup>g</sup>

## Durante siete semanas cumplió con 140 horas reglamentarias en la entidad académica

LEONARDO FRÍAS

**L**a inserción a la UNAM de Carlos Santamaría Díaz, de nueve años de edad y considerado con alta capacidad cognitiva e inquietudes científicas, ha sido un ejercicio sin precedentes.

Apoyado por sus padres, Arce-  
lia Díaz y Fabián Santamaría, así como por académicos, alumnos e integrantes de la comunidad universitaria, el pequeño concluyó los tres módulos que cursó del Diplomado en Bioquímica y Biología Molecular para la Industria Farmacéutica y Biotecnológica, tutelado por la Secretaría de Extensión Académica de la Facultad de Química (FQ).

De agosto a octubre de 2015, por siete semanas cumplió con las 140 horas reglamentarias; y no sólo eso, se desempeñó a la par de egresados y estudiantes de licenciatura y posgrado, además de lograr altas calificaciones.

### Entrega de constancias

En ceremonia efectuada en el auditorio del Edificio Mario Molina, encabezada por Jorge Rafael Martínez Peniche, secretario de Extensión Académica de esa entidad, fueron entregadas las constancias a los cursantes.

Desde la segunda fila de la sala, Carlos Santamaría se incorporó al calce de la silla, caminó ruborizado y recibió un fólder con tres constancias, que manipulaba con dificultad; su estatura física contrastó con la de sus pares, a quienes aún delata un escepticismo natural.

En los documentos constaba: Módulo 1. Estructura de Proteínas, calificación 10; Módulo 2. Métodos de purificación y análisis de proteínas, calificación 8; Módulo 3. Principios de Biología Molecular y expresión de proteínas, calificación 9.

### Niño universitario

Carlos aplaudió hasta con los pies, su inocencia lo evidencia, es cándido y no adopta ni pretende parecer



► Carlos Santamaría Díaz con sus compañeros. Foto: Justo Suárez.

## Bioquímica y Biología molecular

# Alumno de nueve años concluye módulos de diplomado en la FQ

un joven. Ahora se desenvuelve con mayor prontitud y seguridad. El diplomado fue también un ejercicio de vida cotidiana. Susurraba en voz baja con su compañera a la diestra y a la izquierda, jugueteaba con quien dijo ser su mejor amigo de clase: Rafael Fernández Torres, de 24 años de edad.

“Nos llevamos muy bien; pero es curioso en el sentido de que al principio uno piensa que está hablando con un niño pequeño, aunque ya conversando más uno se percata que es brillante y que sabe muchas cosas; eso facilita los temas de charla, platicamos del diplomado o situaciones que le interesan”, relató Fernández, ingeniero en biotecnología.

También, comentó que le sugirió a Carlos continuar como hasta ahora, estudiar y prepararse, pero que no pierda de vista que es un niño y que no olvide dedicar tiempo al juego y a la socialización.

Mientras Carlos relaja su destreza con un juguete, su padre compartió que el Departamento de Matemáticas de la Facultad le hizo una invitación para que se incorpore en calidad de concurrente en la materia de Álgebra Superior, tres veces a la semana.

“No sólo con fines académicos, sino también para ver cómo se adapta a un grupo de licenciatura y sondear cómo lo perciben los maestros, y nosotros, como padres, también evaluar su desempeño”, apuntó.

### El camino correcto

En tanto, su madre, dijo que no obstante los cambios frecuentes que experimenta su hijo, se siente tranquila porque ha tomado con regularidad sus clases en línea de cuarto año de primaria en un programa avalado por la Comunidad Económica Europea.

“Lo veo completo y estamos muy contentos, lo llevamos por el camino correcto. Practica atletismo y se siente bien porque lo hace con niños de su edad. En la primaria a distancia estudia a su ritmo y ya adelantó el estudio de tres materias para todo el ciclo escolar.”

Por último, Carlos hizo una autoevaluación: “Tengo tres diplomas, uno por cada módulo. Estaba un poquito nervioso cuando empecé, pero ya en la segunda semana me sentía tranquilo. Es que estos tres módulos me han... Bueno, no sé qué decir, pero he estado muy bien”. *g*

## Memoria del Mundo México

# Reconocimiento de la Unesco a colecciones de la Filmoteca

**El país, sexto lugar mundial por número de registros; primero en América Latina y el Caribe**

**L**as colecciones cinematográficas testimoniales de la Revolución Mexicana 1898-1932, que forman parte del acervo de la Filmoteca de la UNAM, recibieron el reconocimiento Memoria del Mundo México que otorga la Unesco.

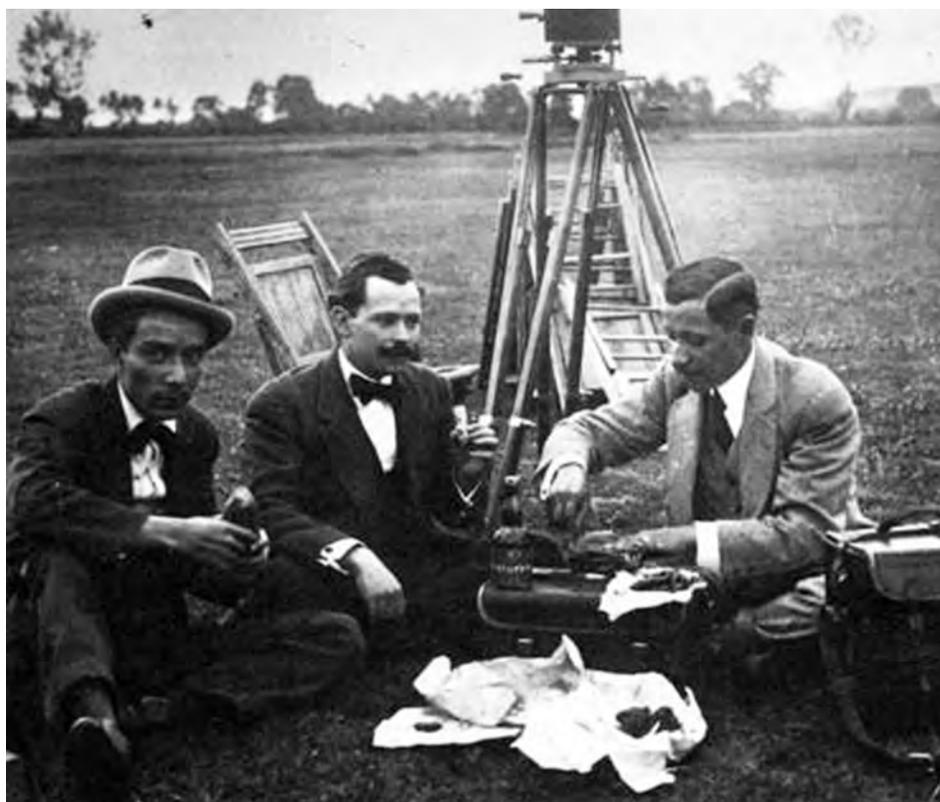
El anuncio se hizo recientemente en una ceremonia celebrada en el marco de la Feria Internacional de Libro del Palacio de Minería, donde se dio a conocer la inscripción de 16 nuevos acervos documentales en los Registros del Programa Memoria del Mundo de la Unesco, lo que sitúa a México en el sexto lugar mundial por número de registros, y el primero de América Latina y el Caribe. En total, México alcanza 37.

La Filmoteca de la UNAM logró esta distinción por las colecciones cinematográficas testimoniales de la Revolución Mexicana 1898-1932, integradas por las siguientes: Hermanos Alva, Téllez y AFI (American Film Institute).

Las películas que contienen estas imágenes en movimiento, rescatadas y preservadas por la Filmoteca y agrupadas en cuatro colecciones (incluyendo la Toscano, que ya es Memoria del Mundo), son pruebas de un hecho que cambió la faz de la nación, documentos indispensables para un mejor análisis de la historia del país.

Con la actual inclusión de esos archivos, ya todos los fondos que posee la Universidad Nacional sobre la Revolución Mexicana quedaron inscritos en Memoria del Mundo de la Unesco, explicó Guadalupe Ferrer, directora general de Actividades Cinematográficas.

Celebró también la inclusión del resto de los archivos de los colegas universitarios que obtuvieron el registro, entre los que se incluye la colección de Publicaciones Periódicas Mexicanas



► Uno de los acervos, el de los hermanos Alva.

de la Hemeroteca Nacional de México (1728-1917); y los Documentos Sonoros de Henrietta Yurchenco: grabaciones históricas de música de pueblos indígenas de México y Guatemala que resguarda la Fonoteca Nacional, con materiales del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical del Instituto Nacional de Bellas Artes, y el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM.

Comentó que la mayoría de los archivos que lograron el registro son de papel, con excepción de las colecciones cinematográficas de la Filmoteca, lo que reafirma la relevancia del trabajo que realiza esta instancia para preservar la memoria audiovisual de la cultura mexicana.

“El documento filmico era el nuestro, de ahí el significado de que la Unesco continúe preservando en su registro las imágenes-movimiento de los archivos cinematográficos, porque la sociedad aún no ha puesto mucho el ojo en que el cine es también un documento esencial en la historia de los pueblos”, expresó Ferrer.

En las imágenes que la Filmoteca ha conseguido rescatar del deterioro del tiempo, muchas datan de más de cien años; se han encontrado daños que parecían casi irreparables. A pesar de ello, gracias a la tecnología digital y al esfuerzo de la restauración se le ha podido devolver el rostro a muchas tomas difusas. “Hemos logrado dar mayor nitidez a la presencia de los personajes de nuestro pasado: Zapata, Villa y Madero, y también a ciudades, lugares y objetos que los rodean; nuestra meta es salvar de la invisibilidad el pasado”.

Memoria del Mundo fue creado por la Unesco en 1992 para salvaguardar el Patrimonio Documental Universal, en múltiples soportes. Los reconocimientos que se entregan cumplen con los criterios fundamentales del programa: valor documental, adecuada preservación y disponibilidad al público.

En la ceremonia participaron representantes del Archivo General de la Nación, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Comité Mexicano Memoria del Mundo. *J*

JORGE LUIS TERCERO

## Neurociencias

# El Premio INNN-PUIS, a Rodrigo Pérez Esparza

**En esta edición participaron 54 trabajos de alto nivel**

LETICIA OLVERA

Por la calidad de su “Ensayo clínico de ketamina en el tratamiento de trastorno depresivo mayor (TDM) resistente”, Rodrigo Pérez Esparza, egresado de la UNAM en la especialidad de Psiquiatría, recibió el Premio INNN (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez)-PUIS (Programa Universitario de Investigación en Salud) a la Mejor Investigación de Posgrado, concedido por ambas entidades para fomentar indagaciones de alto nivel en neurociencias.

Al anunciar al ganador, Joaquín López Bárcena, director del programa, detalló que en esta edición participaron 54 trabajos inscritos en disciplinas como neurología, neurocirugía, psiquiatría, terapia endovascular neurológica, neuroanestesiología, neurooftalmología y neurorradiología, entre ellos 28 de alta especialidad. El galardón consiste en una medalla de plata, un diploma y un estímulo económico.

El texto –asesorado por Jesús Ramírez García, subdirector del Servicio de Neuropsiquiatría, quien también obtuvo un reconocimiento–, exhibe evidencia con más de 10 años sobre los efectos de la ketamina sobre el TDM en otras poblaciones y en pacientes con depresión resistente al tratamiento.

Pese a conocerse los efectos clínicos en este grupo, sus mecanismos de acción no están esclarecidos del todo, un obstáculo al divulgar y ahondar en la afección. Igualmente,

la falta de predictores fehacientes de respuesta antidepressiva hace de esta propuesta una oportunidad para identificar candidatos a terapias similares.

Pérez Esparza es médico cirujano y está por concluir la maestría en Ciencias Médicas en esta casa de estudios. Ha intervenido en protocolos de investigación del INNN, presentado carteles y exposiciones orales en reuniones anuales y congresos, y publicado artículos en revistas indizadas de neurociencias.

## Nueva generación de especialistas

En la ceremonia también se entregaron diplomas a los 74 egresados de alguna de las especialidades impartidas en el INNN. En representación de los graduados, Eugenia Morelos Figaredo señaló: “Aquí se vive el sistema nervioso, se aprende a hablar en un mismo idioma y se perfecciona el arte de formar equipos. Hoy se materializa una meta compartida que a la vez se convierte en un orgullo. En el internado a veces experimentamos agobio, pero siempre nos sentimos seguros de estar en el lugar indicado”.



► En la investigación se exhibe evidencia con más de 10 años sobre los efectos de la ketamina sobre el trastorno depresivo mayor.



Foto: Francisco Cruz.

En su oportunidad, Teresita Corona Vázquez, directora general del INNN e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, se refirió a la importancia de la formación humanística recibida por los educandos, pues permite acercarse de manera asertiva a los pacientes. “Espero que actúen con compromiso profesional y social; el país necesita líderes que vayan a las comunidades a ejercer con esta visión”.

También pidió a los residentes implicados en la docencia que contribuyan a la formación de otros especialistas con dignidad, solidaridad y sin abuso.

## Estar al día

Por su parte, Pelayo Vilar Puig, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, aseguró que los egresados tienen una gran capacidad en actividades diagnósticas y terapéuticas, así como “una gran capacidad emocional, ética, humanitarismo y disposición a trabajar colectivamente y a comunicarse con el equipo de salud, pacientes y familiares”.

Para finalizar les recomendó prepararse, “pues el conocimiento y tecnología avanzan rápidamente y lo que era válido hace algunos años hoy ya no lo es; es preciso estar al día para servir a la sociedad”. g

FERNANDO GUZMÁN

**U**n novedoso sistema para evaluar el comportamiento micro y macromecánico de materiales suaves y de tejido biológico fue desarrollado en la UNAM. Es optomecánico y su diseño estuvo a cargo de Francisco Sánchez Arévalo, del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM). Permite estudiar la resistencia del pericardio bovino, tejido con que se fabrican válvulas cardíacas en el Instituto Nacional de Cardiología; y, también, valorar las propiedades mecánicas de membranas poliméricas y de otros tejidos biológicos, como cartílago, tendón y piel.

El pericardio bovino es el saco que cubre el corazón del vacuno; se considera un material complejo, pues está constituido principalmente por elastina y fibras de colágeno. Antes de utilizarse en la fabricación de una válvula cardíaca, pasa por un proceso químico para fijar el tejido y evitar su descomposición: se le pone glutaraldehído.

Ese agente químico ocasiona un entrecruzamiento de las cadenas de colágeno, con lo que se modifican los atributos mecánicos de éste. La edad y la alimentación del bovino son otros factores que repercuten en el comportamiento mecánico del material.

## Probador

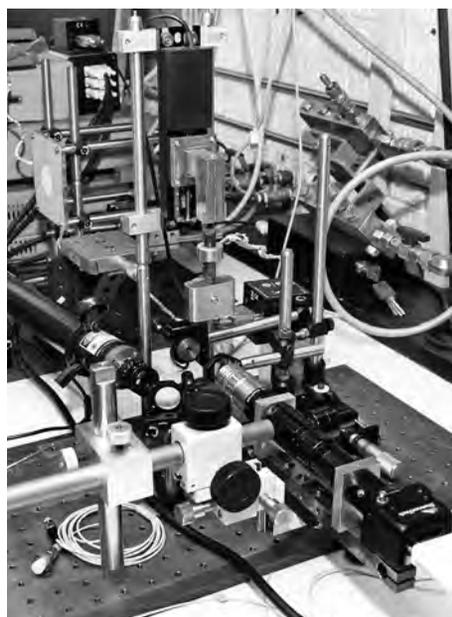
“El sistema está compuesto por un probador mecánico que es controlado por una computadora: en él se pone la muestra de pericardio bovino para someterla a una carga uniaxial y medir parámetros de tiempo, fuerza y desplazamiento. Así se observa cómo se van rompiendo las fibras, aunque no todas de manera simultánea. Una cámara digital acoplada a un microscopio óptico se sincroniza con el probador mecánico para tomar imágenes de la superficie que se va deformando a distintos niveles de fuerza durante el ensayo de tracción uniaxial. Con la secuencia de imágenes digitales se obtienen campos vectoriales de desplazamiento y, posteriormente, las deformaciones en el plano”, explicó el investigador.

Cuenta, además, con otra técnica óptica no intrusiva, mediante la que se hace incidir un láser (532 nanómetros) sobre la muestra de pericardio bovino que, al ser teñida previamente con rodamina 6-G, también emite, en otra longitud de onda, luz con características relacionadas con la estructura del tejido, que es capturada en un espectrómetro.

## Modelo único de evaluación

# Analizan expertos materiales para válvulas cardíacas

## Miden las propiedades mecánicas de membranas poliméricas y de otros tejidos biológicos



► Sistema para evaluar propiedades mecánicas a nivel macro y microscópico en materiales suaves y tejido biológico. Foto: Fernando Velázquez.

Esta prueba adicional –que es una aportación de Natanael Cuando Espitia y Juan Hernández Cordero, actual secretario académico del IIM– permite ver cómo el espectro de la luz emitida cambia con la elongación del tejido, de modo que se pueden correlacionar los datos micro y macro que uno y otra aportan para conocer mejor su comportamiento mecánico.

## Resultados

De acuerdo con Sánchez Arévalo, se ha observado que hay zonas del saco del corazón que tienen mayor densidad de

## Características

Las ventajas de una bioprótesis fabricada con pericardio bovino son dos: su hemodinámica es similar a la de una válvula cardíaca original y su usuario podría prescindir de los anticoagulantes. Su desventaja es que hay que reemplazarla, en promedio, a los 10 años. Por eso, los candidatos a usarla son personas de edad avanzada.

fibras de colágeno. Visto como una figura geométrica, la única parte útil es la medial, porque, sometida a ensayos de tracción, presenta un comportamiento mecánico tipo elastómero con menor variabilidad. Al inicio, con cargas pequeñas, se deforma bastante: las fibras se alinean en dirección de la carga. Ya así, el comportamiento tiende a ser lineal. Al alcanzar un valor crítico con el aumento de carga, algunas fibras de colágeno empiezan a fallar.

Y precisamente esa parte es la que se usa para fabricar no sólo válvulas cardíacas, sino también parches en el peritoneo cuando hay lesión por alguna hernia. La meta es encontrar un material que dure más y tenga menor variabilidad y, por lo tanto, prolongue su vida útil.

Otros participantes en el desarrollo del sistema optomecánico son J. Celso Briones; la alumna de doctorado Itzel Marisol Garnica Palafox desarrolla una segunda versión del prototipo que involucra cargas biaxiales. También ha sido clave la labor del ingeniero Fernando Molina y de Miguel Díaz y Miguel Pineda, quienes hicieron piezas para el ensamblaje. *g*

**Javier Aguilar**

Instituto de Investigaciones Sociales

“ (Ingresos diferentes y distribución de la riqueza distinta) generan muchos momentos de hostilidad y conflicto en el mundo capitalista, en algunas naciones más que en otras”



## Seminario sobre el mundo global

# La violencia, producto de la desigualdad social

**MICHEL OLGUÍN**

La desigualdad, exclusión y desprecio derivados del capitalismo dan lugar a conflictos y violencia, manifestaron universitarios de la UNAM y de la Universidad Católica de Lovaina (UCL), Bélgica.

Los académicos participaron en la sesión extraordinaria del Seminario Permanente La Crisis, el Poder y los Movimientos Sociales en el Mundo Global, organizada por el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Para Javier Aguilar, de esta entidad, la violencia y la posdemocracia no son lo mismo en Europa, América Latina, Asia y África, pues en cada región se manifiestan en diferentes formas y cada una tiene un nivel particular de desarrollo, así como ingresos diferentes y distribución de la riqueza distinta. “Esto genera muchos momentos de hostilidad y conflicto en el mundo capitalista, en algunas naciones más que en otras”.

### Movimientos sociales

Geoffrey Pleyers, de la UCL, explicó que los movimientos colectivos y la sociedad civil son una respuesta para acabar con la brutalidad, pues se organizan en favor de la paz y son los primeros enemigos de los diferendos bélicos.

Sobre las marchas, subrayó que no todas son inútiles y más allá de su repercusión local, llegan a tener una internacional.

## Sesión extraordinaria donde convergieron académicos de la UNAM y de Bélgica



Además, son relevantes (por ejemplo, al encarar a un gobierno logran tocar a una comunidad a nivel humano).

Asimismo, las redes sociales plantean otro aspecto a analizar, pues mientras en algunos países los gobiernos buscan con-

trolar la información, en otros representan un espacio de expresión para diversos grupos, precisó Pleyers.

### Terrorismo en Francia

Con el objetivo de ahondar en el tema, Matthieu de Nanteuil, también catedrático de la entidad belga, habló del atentado de París en 2015 y planteó cómo se formó el vínculo entre agresiones y democracia.

Al respecto, comentó que la historia de Europa siempre ha sido de pugnas; de hecho, es la zona donde nació la guerra total, es decir, cuando una colectividad armada se enfrenta a otra en el ámbito global.

Así, después de tantos problemas, se erigió la Unión Europea con la idea de terminar con esta cultura de hostilidad, pues “era necesario, retórica y teóricamente, construir un orbe de paz”, agregó el profesor como parte de la charla Violencia y Posdemocracia en la Globalización.

### Reflexiones

Al formular sus comentarios, Sergio Zermeno, del IIS, recalcó que previo a los atentados en Francia ya se apreciaban indicios de que algo así se podía gestar. “Por ejemplo, en las calles las mujeres volvieron a usar burkas, algo que no se veía años atrás”.

Además, una encuesta sobre el Estado Islámico (EI) realizada en la Franja de Gaza reveló que seis de cada 20 jóvenes franceses simpatizaban con éste. Aunado a ello, los terroristas detrás de los ataques en sitios públicos (y quienes decían sentirse segregados) eran visitantes asiduos de estos lugares. “Entonces, ¿nadie previó lo que iba a pasar?”.

La raíz del problema está en la inequidad, la exclusión y el desprecio. No importa el EI, sino la disparidad que da origen al odio, concluyó. *g*

EFEMÉRIDE

27 DE FEBRERO, DÍA MUNDIAL DEL TRASPLANTE

# Barreras socioculturales a la donación de órganos

**Más de 20 mil personas en México requieren uno para seguir viviendo**

**E**n México existen más de 20 mil personas que requieren de un órgano o tejido para seguir viviendo. Según estadísticas del Registro Nacional de Trasplantes, 12 mil están en lista de espera de un riñón; cerca de siete mil 500 de una córnea; y el resto necesita un hígado, corazón, páncreas o pulmón, o una combinación de algunos de estos órganos.

En los dos primeros casos el tiempo promedio de espera es de entre 24 y 30 meses, mientras que en los otros órganos suelen ser más prolongados, señaló, Eduardo E. Montalvo Javé, académico del Departamento de Cirugía, de la Facultad de Medicina y médico especialista en cirugía y trasplantes.

En los últimos años, abundó, en el país ha mejorado la cultura de la donación de órganos y tejidos, incluso hay disposiciones legales que regulan estos procesos. Sin embargo, aún persisten en la población ciertas barreras socioculturales que limitan su consentimiento.

En ocasiones, una persona en vida acepta ser donante, pero al fallecer la decisión final corresponde a la familia, y es ahí donde surge cierto rechazo o resistencia, sobre todo por la circunstancia en que pudo darse el deceso, explicó el también coordinador de Investigación de esa entidad universitaria.

## México, número 42

Con motivo del Día Mundial del Trasplante, que se conmemora este 27 de febrero, el doctor en Ciencias Biomédicas resaltó que la nación se ubica en el lugar número 42 de 84 en cuanto a la práctica de donación de órganos, y hasta 2012 el

promedio fue de tres personas dispuestas a hacerlo por cada millón de habitantes.

Todo paciente que requiere o desea donar un órgano dispone de mayor información en el sector salud y la posibilidad de ingresar a la lista de espera para recibir uno de donante vivo o fallecido.

Personas de todas las edades dan o son receptores de órganos y tejidos, pero en México ha sido complejo obtener estadísticas que den cuenta de esta situación por grupo etario.

## Dónde y cuándo

En los últimos tres años (2013-2015), la Ciudad de México, el Estado de México y Nuevo León fueron las entidades con mayor número de trasplantes de córneas, 55 por ciento se realizaron en pacientes de instituciones privadas, 24 por ciento del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 21 por ciento en entidades públicas.

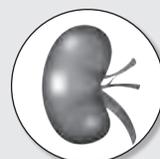
Respecto al de riñón, 58 por ciento de donaciones se hicieron en el IMSS, 27 por ciento en instituciones públicas y 15 por ciento en el sector privado. La Ciudad de México, Jalisco y Guanajuato, registraron la mayor parte de las procedentes de individuos vivos.

En el caso del hígado, la mayor parte provino de individuos fallecidos. Una proporción importante de los procedimientos quirúrgicos de este tipo se practicaron en la capital del país, Nuevo León y Jalisco; 45 por ciento en hospitales públicos, 28 por ciento en instituciones privadas y 27 por ciento en el IMSS.

Los de corazón se efectuaron en la ciudad capital, Nuevo León y Sinaloa. De ellos, 75 por ciento fueron en el IMSS, 18 por ciento en hospitales públicos y siete por ciento en instituciones privadas.

El universitario consideró que para incrementar esta cultura es necesario impulsar programas educativos, talleres y conferencias dirigidos a los profesionales de la salud, que incluyan

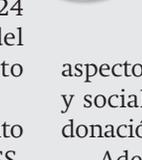
## En lista de espera



**12 mil**  
para riñón



**7 mil 500**  
córnea



**500**  
necesitan hígado, corazón,  
páncreas o pulmón, o una  
combinación de éstos

**3**

**donadores**  
por cada millón de  
habitantes había en México  
en promedio hasta 2012

aspectos conceptuales, clínicos, éticos y sociales de la muerte encefálica, la donación y los trasplantes de órganos.

Además, continuar y fomentar el trabajo multidisciplinario en institutos y centros hospitalarios, así como efectuar esos procedimientos con mayor frecuencia para dar una nueva vida al paciente que lo requiera. “Sin duda, el apoyo y colaboración del sector salud e instituciones privadas es fundamental.

“Por nuestra parte, en la Facultad hacemos investigación básica y clínico-quirúrgica en modelos experimentales y a nivel hospitalario, en particular con riñón e hígado, y se han establecido colaboraciones con sedes hospitalarias, entre ellas el Hospital General de México.”

Por último, Montalvo, quien en dos ocasiones ha recibido el Premio Nacional de Cirugía por la Academia Mexicana de Cirugía, y el Premio Nacional de Trasplantes 2009, por Funsalud y Grupo Carso, sostuvo que el Día Mundial del Trasplante es una oportunidad de sensibilizar a la sociedad en torno a esta práctica, que permite crear una esperanza en quienes requieren de un órgano. *g*

**Campus de Cuernavaca, Morelos**

# Instalaciones de punta del Instituto de Biotecnología

## Laboratorios de Investigación en Programas Institucionales y de Análisis de Moléculas y Medicamentos Biotecnológicos

**LAURA ROMERO**

**C**uernavaca, Mor.- En el Instituto de Biotecnología se pusieron en marcha nuevas instalaciones, entre ellas los laboratorios de Investigación en Programas Institucionales (LInPI's) y el de Análisis de Moléculas y Medicamentos Biotecnológicos (LAMMB).

Este último es capaz de caracterizar los productos biotecnológicos que constituyen los principios activos de medicamentos para el tratamiento de padecimientos como cáncer, psoriasis, artritis reumatoide, enfermedades cardiovasculares, asma, diabetes, lupus, osteoporosis y esclerosis múltiple, así como prevención de males por medio de vacunas recombinantes.

A ellos se suman cuartos de equipos y cultivo celular-microbiano, la ampliación del bioterio, aula-auditorio de usos múltiples con capacidad para cien personas, 30 cubículos para investigadores y para la Secretaría de Vinculación y biblioteca virtual con 20 espacios para alumnos, entre otras.

### Renovación

En la inauguración, Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich, director de la entidad universitaria, recordó que los trabajos de ampliación y remodelación se iniciaron en diciembre de 2013; ahora, con su apertura se renuevan las actividades de investigación, docencia y vinculación.

Las obras, explicó en el Auditorio Francisco Bolívar Zapata, incluyen más de dos mil 300 metros cuadrados de construcción, lo que representa un incremento de alrededor de 23 por ciento de la superficie con que contaba el Instituto.

Entre las áreas que se estrenan destacan dos: los LInPI's y el LAMMB. Los primeros son espacios experimentales de



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

uso común, dedicados a apoyar proyectos temporales de investigación científica y tecnológica de excelencia, y programas de interés institucional, incluidos aspectos docentes y de vinculación.

En tanto, añadió, el LAMMB tiene el objetivo de apoyar el desarrollo de nuevas moléculas biotecnológicas para facilitar su tránsito hacia la evaluación clínica y eventual llegada a los pacientes, con una caracterización exhaustiva de los principios activos de los biomedicamentos.

Habilitado por la Cofepris como tercero autorizado para la caracterización y evaluación preclínica de productos biotecnológicos, en marzo de 2015 este espacio científico tuvo una inversión inicial de más de 15 millones de pesos, de los que siete millones provienen del Fomix-Conacyt Morelos, y el resto de recursos propios de Biotecnología.

El LAMMB está concebido para ofrecer servicios a la comunidad científica del país, apoyar a las autoridades regulatorias mexicanas para dictaminar sobre medicamentos biotecnológicos, y coadyuvar con empresas nacionales y extranjeras para desarrollar la biotecnología farmacéutica en México, aclaró Ramírez Reivich.

También, destacó que a menos de un año de su habilitación, se han entregado 243 reportes a seis clientes de la industria nacional, donde se presenta la caracterización de ocho moléculas distintas. Además, se ha apoyado a una empresa

farmacéutica nacional para el registro ante la Cofepris de la primer vacuna recombinante contra influenza.

### Vinculación

El coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, William Lee, refirió que con las nuevas instalaciones se pone en marcha un esfuerzo de cerca de dos años, con un total de más de 50 millones de pesos, incluidos obra, equipo y mobiliario. "Ello permite no sólo una ampliación de los servicios existentes, sino además hacer trabajos que tendrán una visión distinta de vinculación".

Brenda Valderrama Blanco, secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología de Morelos, subrayó que el gobierno estatal, en alianza con el Conacyt, realiza inversiones estratégicas dedicadas a fortalecer la calidad de la oferta tecnológica.

La directora adjunta de Desarrollo Científico de Conacyt, Julia Tagüeña Parga, dijo que es de celebrar ejercicios como éste, que impulsan la ciencia y la tecnología, la formación de recursos humanos, la colaboración entre grupos de investigación –compartir equipos y visiones– y la vinculación con la industria.

Por último, el gobernador de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, detalló que se han dado apoyos para fortalecer institutos y laboratorios y posicionar al estado como una gran entidad de conocimiento e innovación científica y tecnológica. *g*

## Retrospectiva

# Estampa y grabado en Artes y Diseño

La exposición está integrada por 52 piezas de formato mediano y diferentes técnicas



### RENÉ TIJERINO

**I**ntegrada por 52 piezas de formato mediano y diferentes técnicas (como litografía, fotograbado casero y xilografía), la retrospectiva del Diplomado Estampa y Grabado no Tóxico puede visitarse en la Galería Luis Nishizawa de la Facultad de Artes y Diseño (FAD).

El objetivo es exhibir el trabajo colectivo realizado en siete años del curso –con duración de 240 horas e impartido en el turno vespertino– que sirvió como opción de titulación para cerca de 250 jóvenes de esa entidad académica. En ella es posible ver representaciones del cuerpo humano, muerte y seres mitológicos, entre otras temáticas.

### Amigables con el ambiente

Francisco Ulises Plancarte Morales, coordinador del diplomado, señaló que la colección se formó tras una selección estricta (por lo reducido del espacio) hasta dejar las más representativas. Éstas fueron creadas con técnicas novedosas y amigables con el ambiente, pues la estampa y grabado no tóxicos sustituyen solventes contaminantes –aguarrás, disolvente o alcohol– por derivados de cítricos como la naranja.

Sobre las clases, el académico detalló que se impartieron en aulas ubicadas justo frente a la Galería Luis Nishizawa, mediante módulos intercambiables.



► **Hasta el 4 de marzo.** Fotos: Justo Suárez.

### Titulación

Al finalizar su instrucción, los alumnos entregaban una memoria gráfica-escrita que consistía en enumerar lo concretado y los materiales utilizados, y en explicar las diferencias entre grabado oriental y occidental, así como los elementos de un aguafuerte. “Así cerrábamos un círculo: lo prácti-

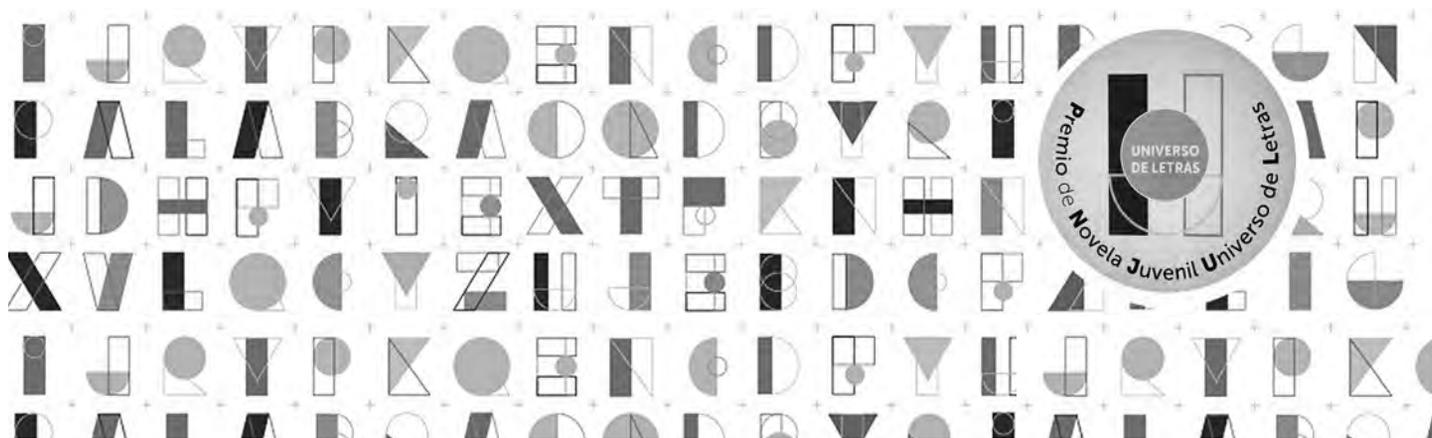


co y lo escrito, y el estudiante salía con un conocimiento manual y mental”.

Esta propuesta surgió de la Coordinación de Educación Continua para dar cabida a quienes concluyeron sus estudios y no habían podido titularse.

Para Santiago Ortega Hernández, secretario general de la FAD, el diplomado “refleja la preocupación de esta entidad porque el trabajo de grado no sólo sea un requisito. Por ello, nuestros egresados se van bien preparados en lo profesional; cumplen con rigor aspectos técnicos, teóricos y metodológicos, y son capaces de insertarse en los circuitos de comercialización de la obra gráfica”.

La muestra permanecerá hasta el 4 de marzo en las instalaciones de la FAD. *g*



**E**n el marco de la 37 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería y con el propósito de estimular la creación literaria dirigida a los jóvenes, promover la lectura y enriquecer el Programa Universo de Letras, la Coordinación de Difusión Cultural y Grupo Planeta crean el Premio de Novela Juvenil Universo de Letras.

El galardón estará dotado de 200 mil pesos y podrán concursar todos los creadores residentes en México, mexicanos o extranjeros, que sean mayores de edad y presenten una novela, escrita en español, original e inédita, dirigida específicamente al público juvenil.

#### Hasta el 15 de junio

Las bases completas pueden consultarse en [www.universodeletras.unam.mx](http://www.universodeletras.unam.mx). La convocatoria está abierta desde el 24 de febrero y la fecha límite para la recepción de obras será el miércoles 15 de junio de 2016.

María Teresa Uriarte, coordinadora de Difusión Cultural, dijo que “con este premio buscamos incentivar no sólo la creación de literatura juvenil hecha en México, sino también la dirigida a nuestros jóvenes; queremos textos que respondan a los temas que les preocupan, obras que amplíen su perspectiva del mundo y, especialmente, que los inviten a continuar navegando en el amplio universo de las letras”.

#### Obras de gran factura

Para la directora general de Grupo Planeta, Nubia Macías, es fundamental “ofrecer a los jóvenes obras de gran factura literaria que les atraigan y les hablen de los temas que les interesan. Que los autores de esas historias conecten con las comunidades lectoras es vital, por eso para nosotros esta colaboración

### Primera edición

# Convocan al Premio de Novela Juvenil

## La UNAM y Grupo Planeta estimulan la creación literaria y la promoción de la lectura

con la Universidad Nacional es ideal y muy emocionante”.

#### Comunidades lectoras

A poco menos de 18 meses de haber sido creado, el Programa Universitario de Fomento a la Lectura Universo de Letras ha realizado diversas actividades dirigidas a conformar comunidades lectoras, fomentando la cultura escrita y la creación literaria. Además de los Círculos de Letras, que son administrados por alumnos de la UNAM en sus propios planteles, el programa es responsable de la creación y realización de la Cátedra Extraordinaria de Fomento a la Lectura José Emilio Pacheco y de las actividades académicas que de ella se desprenden, así como del Taller de Narración Oral para Jóvenes Universitarios.

Universo de Letras apuesta, con este premio, por la creación literaria novedosa, por el ejercicio imaginativo y lúdico que, desde diversos ángulos y temas, logre capturar tanto a adolescentes y jóvenes ya iniciados en la lectura, como a aquellos cuyo contacto con los libros, más allá del ámbito escolar, aún es escaso. *g*

#### Bases

- ▶ El premio para la novela ganadora será de 200 mil pesos.
- ▶ La convocatoria está abierta desde el 24 de febrero hasta el 15 de junio de 2016.
- ▶ La obra triunfadora será publicada y distribuida por Grupo Planeta.
- ▶ Las novelas presentadas a concurso deberán ser inéditas y originales, escritas en español, y es indispensable que no hayan sido premiadas anteriormente.
- ▶ La extensión mínima deberá ser de cien páginas (cuartillas).
- ▶ Los textos participantes deberán entregarse en formato digital (CD, DVD o USB) junto con una copia impresa.
- ▶ No se aceptarán trabajos en colaboración literaria ni de creación colectiva.
- ▶ Bajo ningún motivo el premio podrá considerarse desierto.
- ▶ La ganadora se dará a conocer el 15 de agosto de 2016.

## Homenaje en el CEPE al editor de Juan Rulfo, Octavio Paz y Carlos Fuentes, entre otros

LEONARDO FRÍAS

No es antagónico ser el protagonista de esta historia, ni mucho menos ser más que cuento. Aquí está Felipe Garrido con su testa de nube móvil, su barbilla émula del sabio y abotonado hasta el cuello sin corbata.

Es atípicamente un futbolista literario o un literato futbolero, juega de 10, en media cancha, convoca, edita. Aquí en la *torre de babel*, el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), donde con él la literatura es el lenguaje universal, es homenajeado por sus 44 años de docente.

En el Auditorio José Vasconcelos, el director del CEPE, Roberto Castañón Romo, afirmó que ese hombre creativo que perdió el balompié, lo ganó para siempre la literatura.

Por medio de instituciones como la UNAM, la Academia Mexicana de la Lengua, la SEP o el Fondo de Cultura Económica, donde laboró, Garrido “tiene más de medio siglo como formador de lectores capaces de escribir”, sostuvo.

### Crea creadores

En su oportunidad, Ricardo Ancira, traductor y académico de literatura francesa en la UNAM, consideró que aún con las modificaciones y mudanzas del Centro, Felipe Garrido permanece impasible en la impartición de sus clases desde 1972, donde crea no solo lectores, sino creadores, donde lo hemos visto con los textos, entusiasmado y entusiasmado.

“Es un profesor de carrera... larga, entró de *cambio* por German Dehesa y como nuestra Universidad no estila mucho la figura académica del decano, no se le ha concedido el emeritazgo; pero es que nadie es profeta en su tierra”, mencionó.

### La fascinación

En el Homenaje al Profesor y Escritor Felipe Garrido, la directora de Literatura de esta casa de estudios, Rosa Beltrán, recordó que desde niño el escritor jalisciense acudía de la mano de su padre a la librería, “a la emocionante tarea de aprender a vivir”, en aquel sótano de la Librería de Cristal en la cabecera oriente de la Alameda Central.

La fascinación, citó a Garrido, es la primera cualidad de la literatura. “Todo niño debe sentirse libre en un universo de libros (...), quizá por ello sus cuentos

## Profesor universitario y escritor

# Felipe Garrido, 44 años de docencia



► En el Auditorio José Vasconcelos. Fotos: Francisco Parra.

### Mediodía

“Joaquín Armenta la vio venir desde el otro lado de la calle. Más allá de la funeraria, de la florería, de las nieves, de la oficina de Hertz y del tendido que tenía en el suelo una india que vendía yerbas para enamorar. La vio venir, como todos los días, con ese caminado que partía en dos el día”

están plagados de infancia, la visita a aquella librería fue una declaración de amor”, dijo.

Por eso, continuó, “no es extraño que sea aquí donde se te celebre, porque extranjeros somos todos hasta que encontramos nuestra verdadera patria: la literatura”.

### Amor y muerte

Previo a la intervención del homenajeado hubo un interludio musical de *Bel Canto* y guitarra, lo que dio pie a Garrido para asegurar que los dos únicos temas de los que vale la pena escribir son el amor y la muerte.

Así, quien revisó palabra por palabra obras como *Pedro Páramo* y *Ellano en llamas*, de Juan Rulfo, o *Sor Juana Inés de la Cruz*

o *las trampas de la fe*, de Octavio Paz, así como el bolo literario de otros autores no menos importantes como Carlos Fuentes, Miguel León-Portilla o Eduardo Matos Moctezuma, leyó algunos de sus cuentos, como este fragmento de *Mediodía*:

“Joaquín Armenta la vio venir desde el otro lado de la calle. Más allá de la funeraria, de la florería, de las nieves, de la oficina de Hertz y del tendido que tenía en el suelo una india que vendía yerbas para enamorar. La vio venir, como todos los días, con ese caminado que partía en dos el día.”

Y es que su verdadero apostolado es la lectura. Sobre este acto, el escritor George R.R. Martin dijo: “Un lector vive cientos de vidas antes de morir. El hombre que no lee vive solo una”. ¿Cuántas vivirá Garrido entonces? *g*

# Laboratorio de Análisis de Moléculas y Medicamentos Biotecnológicos

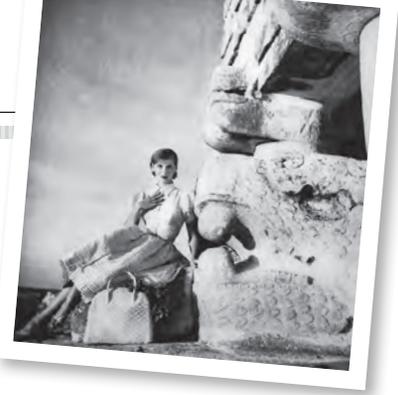


Instituto de Biotecnología  
en Cuernavaca



**Gerzso Gerzso Gerzso, en el CCU Tlatelolco**

Esta retrospectiva, que consta de pinturas, fotografías y piezas arqueológicas en torno al creador Günther Gerzso, es considerada una de las mejores 25 exposiciones en el ámbito internacional. Estará hasta el 28 de febrero.



**Ciclo en el Palacio de Minería**

# La televisión pública, bastante bien y viva

GUSTAVO AYALA

**E**n nuestro país sí hay televisión pública, dijeron la académica Florence Toussaint Alcaraz, el escritor Jorge Volpi y la estudiante Yari Jazmín Torrijos Orozco, al participar en el ciclo Televisión, la Saludable Moribunda, organizada por TVUNAM en el marco de la 37 FERIA Internacional del Libro del Palacio de Minería.

En el Salón de la Autonomía del recinto universitario, Toussaint Alcaraz, catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), aseguró: “En México tenemos un gran patrimonio, la televisión pública no está moribunda, está bastante bien y viva”.

Sí existe, subrayó, lo que no hay es una de servicio público, que debe reunir otras características, como autonomía de los poderes y del poder público, independencia editorial; asimismo, ser universal, llegar a toda la población, que no interrumpa su señal y contar con un presupuesto fijado por ley.

Actualmente todas reciben el que cada director y gobernador gestiona, pero no hay una ley que indique el monto a asignar.

## Se plantea una televisión de servicio público, autónoma y universal

La académica explicó que la televisión pública en México tiene una larga y compleja historia, que se remonta a 1958, cuando apareció el Canal 11. A partir de entonces se otorgaron permisos y algunas concesiones pasaron a formar parte del patrimonio estatal de medios públicos.

**Digital**

Su crecimiento disminuyó en el sexenio de Carlos Salinas, con la venta de Imevisión, que se convirtió en TV Azteca. Con el arribo de Vicente Fox al poder perdió importancia en la señal abierta. Sin embargo, se abrieron canales de cable y se pusieron las bases para el tránsito a lo digital.

Jorge Volpi, exdirector del Canal 22, comentó que para que la televisión sea

pública es indispensable que una parte sustancial de su presupuesto tenga ese carácter y sea establecido de antemano para que no pueda convertirse en una manera de presión del Estado.

“Si el presupuesto se determina desde el principio, queda claro que será independiente de lo que se haga en los contenidos propios de esta televisora”, sostuvo.

Además, abundó el autor de *En busca de Klingsor*, lo importante es fijar un presupuesto que sea sujeto al escrutinio social, mayor a 51 por ciento, transparente y que presente todas las maneras de poder ser acreditado.

Al referirse a los nuevos desafíos tecnológicos, Volpi apuntó que frente a la televisión abierta o por cable, a la que estamos acostumbrados, la revolución de lo digital ha sido drástica, y por momentos la ha relegado a una especie de nicho frente a todo el universo audiovisual.

Por ello, planteó, es necesario pensar en una productora de contenidos audiovisuales públicos, para que los ciudadanos tengan acceso a ellos en las pantallas de todos los tamaños, desde teléfono celular hasta cine.

**Contenidos**

En ese sentido, Torrijos Orozco, alumna de la FCPyS, afirmó que en la actualidad los canales 11 y 22 son dos ejemplos que se acercan un poco más a lo que caracteriza el modelo de servicio público.

No obstante, éste no sólo exige contenidos de calidad que inviten al ciudadano a discutir temas que atañen a todos, sino también principios de financiamiento distintos a los prototipos comercial y estatal, un trabajo de regulación diferente y otra manera de concebir a la audiencia.

Por ello, consideró difícil hablar de televisión pública en México cuando aún se trata a los espectadores como meros consumidores de contenidos y no como ciudadanos críticos y participativos. No hay que ver la cultura democrática como algo despegado de aquélla. *J*



► En el Salón de la Autonomía. Foto: Francisco Parra.

**Periodo 2016-2020**

## Francisco Suárez Güemes, director de Veterinaria

**Los académicos, esencia de la Universidad, señaló al tomar posesión**



► **El titular.** Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

**LETICIA OLVERA**

**F**rancisco Suárez Güemes tomó posesión como director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) para el periodo 2016-2020, luego de ser designado por la Junta de Gobierno de la UNAM.

Suárez Güemes afirmó que para potenciar el liderazgo de la FMVZ se requiere el esfuerzo colectivo de la comunidad. Sin duda, “los académicos son la esencia de la Universidad y por ello es fundamental contar con su participación decidida en la formación de nuestros alumnos”.



Además, recomendó a los jóvenes prepararse para servir de la mejor manera a la sociedad mexicana, tarea en la que los trabajadores también deben ser parte importante. “Debemos unirnos y laborar por el bien de la Universidad Nacional Autónoma de México”.

### **Prestigio**

Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, destacó que el nuevo titular deberá acrecentar el prestigio ganado en el área y mantener la calidad puntera en la enseñanza, no sólo en México, sino en toda Latinoamérica. *g*

### **Trayectoria**

Francisco Suárez Güemes nació el 17 de agosto de 1951. Obtuvo la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM (1975). Es también maestro en Microbiología Veterinaria (1979) por esta casa de estudios y doctor en Filosofía (Microbiología) por la Universidad Estatal de Colorado, Estados Unidos (1983).

Es profesor titular C de tiempo completo de la FMVZ, PRIDE nivel D y III en el SNI. Dentro de la misma Facultad ha tenido a su cargo la Secretaría Académica de Posgrado (1986-1988); la jefatura del Departamento de Bacteriología y

Micología (1991-1993); la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, y las secretarías de Planeación (2009-2014) y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Su antigüedad académica es de 37 años y está adscrito al Departamento de Microbiología e Inmunología, donde imparte la cátedra de Bacteriología y Micología Veterinarias; asimismo, participa como docente de posgrado en diferentes asignaturas.

Ha graduado a 58 alumnos de licenciatura, maestría y doctorado. Tiene 77 artículos en revistas indexadas,

cuenta con 204 resúmenes en congresos locales y 141 en extranjeros; también ha presentado más de 265 conferencias nacionales e internacionales.

En 2005 fue nombrado presidente de la asociación International Conference in Brucellosis Research y en 2012 fue designado, por el secretario de Salud, consejero científico de la Cofepris. Ha sido miembro del comité editorial del *Animal Health Research Reviews* de 1999 a la fecha.

Entre sus distinciones más destacadas están el Reconocimiento Manuel Chavarría Chavarría y el Premio Constantino Ordóñez por la mejor tesis de licenciatura.

## Primer informe de Carlos Escalante

# Formación académica de elevada calidad en la Facultad de Ingeniería

### En 2015 atendió a una matrícula de 14 mil 613 alumnos en licenciatura y posgrado

LETICIA OLVERA

**E**n el último año, la Facultad de Ingeniería ha unido voluntades para actuar con mayor determinación en el logro de las metas fijadas y conseguir que su comunidad reciba una formación de calidad que abra las puertas a nuevas oportunidades, afirmó Carlos Agustín Escalante Sandoval, director de la entidad.

Al presentar su primer informe de actividades, indicó que en 2015 se atendió una matrícula de 14 mil 613 alumnos en licenciatura y posgrado. Entre las iniciativas para respaldar a los matriculados en ciencias básicas destaca el Examen Extraordinario en Tres Etapas, que coadyuvó al cumplimiento de logros educativos y a reducir a casi la mitad el número de inscritos en este tipo de evaluaciones.

Ante Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, expuso que con esta opción se alcanzó una aprobación cercana a 30 por ciento, que supera con creces la tradicional, inferior a 10. “Los resultados dieron pie a los Exámenes Extraordinarios con Taller de Preparación, aplicados por primera vez a la generación 2016 con el objetivo de regularizar su situación previa al proceso de reinscripción”.

También se optimizó el Programa de Apoyo Académico de Estudiante a Estudiante, integrado por voluntarios que asesoran a sus compañeros en diversos temas y se ofrecieron conferencias-clase, para apuntalar lo visto en las aulas (asistieron tres mil 554 individuos).

#### Becas e internacionalización

Para motivar el avance curricular y evitar deserción se otorgaron ocho mil 891 becas (dos de cada tres alumnos cuenta con alguna). En el rubro de internacionalización se dieron apoyos a 76 jóvenes para ir a universidades de distintas partes del mundo y, en retribución, se recibieron 94 de intercambio.

En lo referente al Programa de Inducción e Integración para los Alumnos de Nuevo Ingreso, se diseñaron acciones

dirigidas a integrarlos. También, a lo largo de 2015 se propició mayor aplicación del conocimiento con 160 acciones de servicio social comunitario y profesionalizante, 270 estancias y prácticas profesionales y 23 actividades de fomento al emprendimiento.

Sobre la plantilla, Escalante Sandoval detalló que se integra por mil 837 individuos que ocupan más de dos mil 130 nombramientos académicos, divididos en 254 profesores de carrera, 152 técnicos académicos, tres investigadores, cuatro profesores eméritos, mil 280 de asignatura y 444 ayudantes de profesor. Además, para revitalizar este grupo se incorporaron 18 nuevos docentes de tiempo completo que se adicionan a los 236 contratados.

Seis profesores se incorporaron al SNI, con lo que la entidad cuenta con 48 miembros en ese sistema; esto ayudó a que en investigación se elaboraran 340 productos científicos y tecnológicos.

Asimismo, se apoyó la vinculación y articulación de académicos en redes de trabajo con pares de otras instituciones, como sucedió con 34 que en 2015 realizaron estancias o visitas en entidades locales o del extranjero. En sentido similar, la Facultad se vio fortalecida con la presencia de 20 docentes foráneos en situación de estancia.



Foto: Marco Mijares.

En términos de productividad, se alcanzó un índice promedio de 1.3 productos por profesor de tiempo completo y de 0.4 publicaciones arbitradas por cada uno de éstos.

En vinculación se fortalecieron lazos con universidades tan prestigiosas como Stanford, del Sur de California, de Seattle, de California en Berkeley, de Arizona e Industrial de Santander.

Además, se suscribieron convenios de colaboración con El Colegio de Ingenieros Civiles de México, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Finalmente, se reforzó y actualizó la oferta de la División de Educación Continua y a Distancia, conformada por 103 cursos y 18 diplomados en atención a mil 390 asistentes.

En su oportunidad, Leonardo Lomelí enfatizó el compromiso de Ingeniería por poner al día los contenidos impartidos, lo que la sitúa a la altura de las exigencias que se plantean actualmente a los profesionales de la ingeniería, y reconoció la relevancia de las acciones emprendidas para mejorar los indicadores de rendimiento escolar.

“La Facultad cuenta con activos importantes que deben acrecentarse para ofrecer cada vez mejores condiciones a los alumnos”, concluyó. *g*



OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL

**CIRCULAR OAG/01/2016**

**A LAS SEÑORAS Y SEÑORES SECRETARIOS,  
COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,  
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES  
GENERALES Y JEFES DE OFICINAS JURÍDICAS  
DE ESTA INSTITUCIÓN  
Presentes**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el *Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México*, que entró en vigor el 30 de enero de 2016, particularmente lo previsto en el artículo 122, a partir de esa fecha, los documentos oficiales que se generen en las entidades académicas y dependencias de la Institución ubicadas en dicha Entidad Federativa, deberán consignar en el lugar y fecha, la referencia a la Ciudad de México, y en el caso de ser abreviado **Cd. Mx.**, en sustitución de Distrito Federal (D.F.).

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de febrero de 2016**  
**La Abogada General**

**Dra. Mónica González Contró**

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Aprendizaje Humano, con número de registro 22496-21 y sueldo mensual de \$19,216.80, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

### Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Psicología Experimental Laboratorio I.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Psicología Experimental Laboratorio I en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "El papel de la permutación en la estructuración del campo psicológico a nivel selector: Alternativas metodológicas a la tarea de igualación a la muestra".

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18.00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Psicología Social Aplicada, con número de registro 46537-47 y sueldo mensual de \$19,216.80, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria

celebrada el 27 de agosto de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Psicología Aplicada Laboratorio VII.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Psicología Aplicada Laboratorio VII en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Evaluación de los efectos de interacciones para dejar de fumar en la abstinencia prolongada y síntomas de abstinencia".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Neurociencias, con número de registro 56936-67 y sueldo mensual de \$19,216.80, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de la Carrera de Biología: Neurotoxicidad y neurodegeneración.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura de la Carrera de Biología: Neurotoxicidad y neurodegeneración en un máximo de 20 cuartillas.

**Secretaría General  
Dirección General de Administración Escolar  
Dirección General de Incorporación  
y Revalidación de Estudios**

#### Convocatoria

#### Ingreso en años posteriores al primero

#### (Revalidación)

**Se comunica a los interesados en ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México, a años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura nacionales o en el extranjero, realizados en Instituciones no incorporadas a la UNAM, que deberán presentarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, ubicada en el Circuito Centro Cultural Universitario, lado Sur de la Sala Nezahualcóyotl, a partir del 29 de febrero al 18 de marzo del presente año, de 9 a 13 horas, con el propósito de iniciar el trámite correspondiente.**

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Terapia génica y farmacológica como coadyuvantes en el tratamiento de la enfermedad de Parkinson: reinervación y neurogénesis".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes

mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Fisiología vegetal, con número de registro 22493-31 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Morfofisiología vegetal.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Morfofisiología vegetal en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Evolución del género *Acacia* s.l. en México. Aspectos citogénicos, de desarrollo floral y de interacciones".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará

saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Ecología evolutiva de animales, con número de registro 67143-61 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Evolución y paleontología.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Evolución y paleontología en un máximo de 20 cuartillas.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Evaluación de la intensidad y formas de la selección natural sobre la expresión de caracteres sexuales secundarios en libélulas del género Hetaerina (Odonata: Calopterygidae) en condiciones de vida silvestre".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se

precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Zoología de vertebrados, con número de registro 22459-13 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Ecología.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Ecología en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Los efectos del disturbio inducidos por el hombre sobre los atributos demográficos y de historias de vida en *Crotalus transversus* y *C. tlaloci* en el centro de México".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Canceología, con número de registro 50935-35 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Genética.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Genética en un máximo de 20 cuartillas.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Análisis genómico integrado de cáncer de mama triple negativo y diagnóstico molecular avanzado no invasivo de tumores epiteliales y de leucemia linfoblástica aguda".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales

antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Psicología social aplicada, con número de registro 63475-14 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas: Psicología aplicada laboratorio VII y VIII.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudio de las asignaturas: Psicología aplicada laboratorio VII y VIII en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Los problemas psicosociales que se identifiquen en población infantil y juvenil del sistema escolarizado, en ámbitos institucionales o en comunidades de alto riesgo, a partir de alguno de los siguientes enfoques: humanista, social comunitario, sistémico, de construccionismo social, comunitario integrativo, enfoque de género o desde la perspectiva de eficacia escolar".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de febrero de 2016

La Directora

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

## Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 45707-09 y sueldo mensual de \$16,651.16, en el área de metafísica, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- 1.- Tener el grado de maestro en filosofía o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso (d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades en su 22ª sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

1.- Formulación de un proyecto de investigación dentro del área de metafísica contemporánea, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.

2.- Presentar un ensayo sobre el tema de la modalidad, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto (las cuales deberán recogerse en la oficina de la Secretaría Académica).
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su inscripción al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso ratifique, la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento, quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de febrero de 2016

El Director

Doctor Pedro Stepanenko Gutiérrez

Héctor Piña en Qatar

## Puma gana tres medallas en internacional de boliche

Consiguió oro, plata y bronce; tuvo un juego perfecto de 300 pinos

ARMANDO ISLAS

**H**éctor Piña Rodríguez, integrante de la Asociación de Boliche de la UNAM, contribuyó a que la selección mexicana juvenil ganara en el Campeonato Internacional de la especialidad realizado este mes en Qatar 10 medallas de oro, tres de plata y 11 de bronce.

Fue el único representante universitario en el conjunto nacional. Consiguió una presea dorada, una argenta y una de bronce en distintas pruebas en las que compitió en el Qatar Bowling Center.

Fue precisamente en dobles donde Piña Rodríguez, que hizo pareja con Nickolas Bernal, se llevó



► Nickolas y Héctor, primer lugar. Fotos: archivo Jacob Villavicencio y Qatar Bowling Center.

el primer lugar al conseguir dos mil 668 unidades, de las cuales el representante puma sumó mil 440, pues tuvo un juego perfecto de 300 pinos en la cuarta línea.

Posteriormente, en la ronda por equipos, Héctor, junto con Gilberto Guzmán, Nickolas Bernal y Benjamín Martínez lograron el tercer sitio de la prueba con un total de cuatro mil 811 puntos.

El tercer metal conseguido, la plata, cayó en la modalidad Todo Evento (la suma de los

resultados obtenidos en todas las pruebas). Fue ahí donde acumuló un total de tres mil 959 tantos.

“Fue el mejor torneo de mi vida. Una grata experiencia, con muchas enseñanzas y sobre todo aprendizaje para competencias futuras”, señaló Piña Rodríguez.

Al certamen qatarí, que sirvió para corroborar el buen nivel de los ocho integrantes de la selección, acudieron representantes de Colombia, Suecia, Noruega, Israel, Arabia Saudita, Finlandia e Islandia. *g*



Héctor Piña Rodríguez

“Fue el mejor torneo de mi vida. Una grata experiencia, con muchas enseñanzas y sobre todo aprendizaje”





► Inició la tercera edición del programa para recuperar condición. Fotos: cortesía FES Iztacala.

OMAR HERNÁNDEZ

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala puso en marcha el programa Acondicionamiento Físico Extremo (AFE), en el que participan 80 miembros de la comunidad universitaria que buscan recuperar condición.

Son dos horas al día, de 9 a 11 horas, de lunes a viernes, en diversos espacios del *campus*. La práctica es extrema porque son 15 sesiones en tres semanas y se busca que las dinámicas sean divertidas, se refuerza el compañerismo, se trabaja en equipo y en forma individual, hay evaluaciones que tienen que ver con el correcto desarrollo de la actividad física y juegos recreativos con balón.

El programa también se denomina extremo debido a la exigencia en la correcta ejecución de los ejercicios para que el grupo muscular que se esté trabajando reciba el beneficio adecuado. El tiempo de recuperación disminuye conforme avanzan las sesiones e incrementa la carga de forma progresiva.

Tres semanas, 15 sesiones

# Programa de acondicionamiento físico extremo en la FES Iztacala

Esta es la tercera edición del AFE. Se hace en periodos intersemestrales, dos veces al año, aunque entre enero y febrero es el momento en el cual tiene más auge.

Al concluir, los egresados habrán incrementado hasta el doble de sus capa-

cidades físicas. “Hacemos una evaluación previa y una final. Nuestro objetivo es que aumenten cien por ciento su desplazamiento físico, aseveró Cuauhtémoc Sánchez, jefe del Departamento de Actividades Deportivas de Iztacala. *g*



## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Secretario de Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dr. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,  
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

**Número 4,763**



**Miguel Gomes**  
Aquele querido mês de agosto / Our beloved month of august /  
Aquel querido mes de agosto  
Portugal - Francia



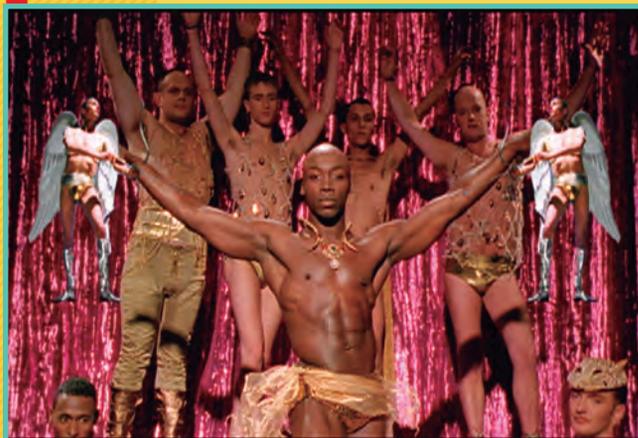
### Retrospectivas

**Marlen Khutsiev**  
Byl mesjaz maj / It was the month of may / Era el mes  
de mayo  
Antigua URSS

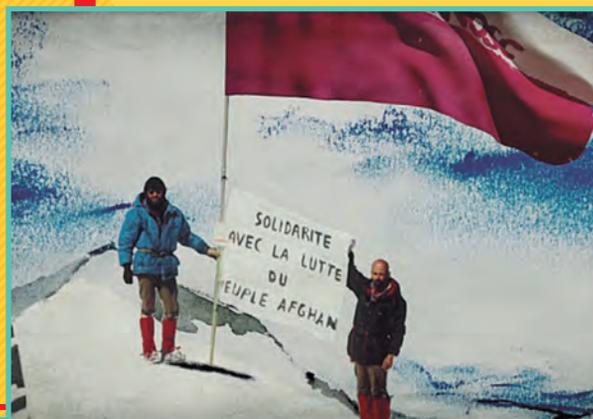
**Se inauguró ayer  
y permanecerá  
hasta el  
1 de marzo**



**El Porvenir**  
Stinking heaven / Cielo appestoso  
Estados Unidos



**Territorios**  
The attendant (El prefecto)  
Reino Unido



**Clausura**  
La montagne magique / The magic  
mountain / La montaña mágica  
Rumania-Francia-Polonia

**Presentaciones Especiales**  
Archivo  
"El grito" México 1968 /  
"The Scream", Mexico 1968  
México

# Concierto de primavera

## para egresados de la UNAM

Martes 8  
marzo 2016

20:00 hrs.

Sala Nezahualcóyotl

ORQUESTA  
SINFÓNICA  
DE MINERÍA

Leon Spierer

*Director*

*huésped honorario vitalicio*

Irasema Terrazas

*Soprano*

### PROGRAMA

- JOHANN STRAUSS JR. Vals del Emperador
- JUVENTINO ROSAS Vals Sobre las olas
- FRANZ LEHÁR *Mis labios, que besan tan ardientemente*, de Giuditta
- Canción de Vilja*, de La viuda alegre. *Hoy mismo seré esposa*, de El conde de Luxemburgo
- MAURICE RAVEL Boléro
- LUDWIG VAN BEETHOVEN Quinta sinfonía

DONATIVO (con credencial de exalumno)

Primer piso \$280. Coro/Orquesta y Segundo piso \$250.

Adquisición de boletos en las oficinas de Programa de Vinculación con los Egresados  
Zona Cultural de Ciudad Universitaria, Edificio "D" planta baja. INFORMES: 5622-6186, 5622-6057, 5622-6181  
(No se podrán adquirir boletos del concierto en la Sala Nezahualcóyotl)

